

Expediente: 42/22  
Carátula: ZURITA MARIA VERONICA C/ BRITO CLAUDIO FRANCISCO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 07/04/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20325626969 - GRANEROS, BENJAMIN LEONARDO-ACTOR  
900000000000 - BRITO, CLAUDIO FRANCSICO-DEMANDADO  
20325626969 - ZURITA, MARIA VERONICA-ACTOR  
20258435339 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 42/22



H20901750048

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : ZURITA MARIA VERONICA c/ BRITO CLAUDIO FRANCISCO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS  
EXPTE 42/22

Concepción, 04 de abril de 2025

A los 3 (tres) escritos de ofrecimiento de pruebas presentado por la parte co-demandada (Documental, informativa, pericial accidentológica): resérvese para ser proveídas al momento de celebrarse la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:  
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.